

**ACTA N°65
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 4 de marzo de 2026, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido (S) por don Luis Quezada Villalobos, y la presencia de los Honorables Concejales, don Robin Araya Acevedo, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise (Alcalde (s) en sesión) y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre nueva escala de remuneraciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley N° 19.378, según el otorgamiento del Reajuste General de Remuneraciones, según la Ley N° 21.806 de fecha 05 de febrero del 2026.
- 4.- Puntos Varios.

El Sr. Presidente (s) saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.

Sin observaciones se somete a pronunciamiento el Acta N°60. Se aprueba por unanimidad. Se anexa a la presente acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal señala que hay una carta de correspondencia para la presente semana:

- Carta de doña Jacqueline Salazar Pereira, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quien solicita agendar una reunión entre la Unión Comunal, Alcalde, Directivos y Concejales. Se agendará una reunión extraordinaria.

3.- Pronunciamiento sobre nueva escala de remuneraciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley N° 19.378, según el otorgamiento del Reajuste General de Remuneraciones, según la Ley N° 21.806 de fecha 05 de febrero del 2026.

Expone Juan Montecino, Jefe de Finanzas DESAM

El profesional presenta nueva escala de remuneraciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley N° 19.378 (debe aprobarla el Honorable Concejo y se debe Decretar), según el otorgamiento del Reajuste General de Remuneraciones, según la Ley N° 21.806 de fecha 05 de febrero del 2026.

Se produce una variación positiva del 2,0% hasta mayo de 2026, y para el mes de junio aumentará en 1,4%. Sumando un 3,4% definitivo que se ajusta al reajuste de sector público. Se aclara que el municipio resguardo un 5% de reajuste proyectado, no obstante, se ajusta al 3,4% legal.

Sin más observaciones, se somete a pronunciamiento sobre nueva escala de remuneraciones de acuerdo al artículo 39 de la Ley N° 19.378, según el otorgamiento del Reajuste General de Remuneraciones, según la Ley N° 21.806 de fecha 05 de febrero del 2026. Se aprueba por unanimidad y se anexa a la presente acta con el numeral 2.

4.- Puntos Varios.

Intervención de la Honorable Concejala Patricia Ferrada

La Concejala Ferrada recuerda los petitorios que está realizando hace tiempo especialmente la señalética y pinturas de las calles (pasos de cebra). Los vecinos de la población Ricardo Lagos se quejan que hay un área verde que no se está utilizando en lo que corresponde. Se requiere visita de inspector municipal.

La Concejala Ferrada señala que se está agendando una reunión entre Alcalde, SLEP y Apoderados de las escuelas para ver las necesidades de transporte en las unidades educativas. También se debe considerar la demarcación de la Escuela de Párvulos El Semillita. EL Sr. Alcalde (s) sostiene que hay una mesa de trabajo programada con SLEP para ver distintos temas.

La Concejala Ferrada felicita la organización del Festival Longaví canta 2026.

Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya

El Concejal Araya solicita conocer una copia del convenio de colaboración entre el SLEP y el Municipio. EL Sr. Alcalde (s) señala que se entregará vía Secretario Municipal.

El Concejal Araya consulta por las implicancias del PADEM 2026 aprobado por el Concejo el año 2025, en tanto trabajo de destinaciones docentes, cargas horarias y temas laborales en general. EL Sr. Alcalde (s) sostiene que el SLEP puede trabajar su Plan Anual con prescindencia de los PADEM comunales. Los temas que afectan a las escuelas, serán abordados en la mesa de trabajo con el SLEP asegura el Sr. Alcalde (S). El Concejal Araya señala que las escuelas siguen siendo de la comuna y que se debe dar respuesta a los vecinos.

El Concejal Araya consulta por monumento de los Hermanos Campos y su muy solicitada restauración. El Sr. Alcalde (s) sostiene que se reunirá con el escultor para realizar la mantención, ya existe presupuesto para el particular. Se realizará a través de un trato directo con el artista.

El Concejal Araya observa que la demarcación de las escuelas está al debe, manifiesta su preocupación por los riesgos de seguridad que podrían traer. El Sr. Alcalde (s) sostiene que se va a realizar la demarcación a la brevedad.

El Concejal Araya solicita que se realice gestión para que se pase un camino del sector Las Motas, como bien nacional de uso público, según lo requerido en OIRS N°15358 (la segunda presentada), por parte de la comunidad (don Manuel Ortega). El Sr. Alcalde (s) sostiene que se regularizará la situación, trabajo que será realizado por un miembro del equipo jurídico municipal.

El Concejal Araya consulta por el Convenio de Colaboración de Empresas Eléctricas y la Municipalidad. Solicita se pueda activar dichos convenios para corte de árboles y evitar problemas de caídas y cortes de suministro en invierno (en específico se consulta por la población Barriga Urrutia). El Sr. Alcalde (s) sostiene que se han efectuado reuniones de trabajo para realizar talas.

El Concejal Araya observa que no sabía que era solicitar el requisito el registro social de hogares para limpieza de fosas con camiones municipales, señala desconocer cómo se llegó a ese requisito. El Sr. Alcalde (s) sostiene que se confeccionará una ordenanza que se ajuste a las necesidades de la comuna. El Concejal Araya solicita que se aclaren los mecanismos para poder dar respuesta a la comunidad en general, independiente de los cobros que se realicen eventualmente, pero si es necesario que se levantes criterios específicos a todos los habitantes de la comuna y que exista claridad de cara a la comunidad. El Concejal Jara señala que se está a la espera de una propuesta por parte del municipio para que la comunidad sepa cómo funciona el servicio. El Sr. Presidente (s) señala que los adultos mayores no deberían pagar. El Concejal Molina señala que se debe buscar la forma de hacer más expedito el trámite para los vecinos. Se espera una propuesta para la próxima comisión de régimen interno.

Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez

El Concejal Sánchez señala que se requiere desde “callejón los Carrión” que retiren el basurero que existe, ya que se genera un micro basural. Se solicita que se coloque repare poste que ya había sido reparado y al parecer se volvió a dañar.

El Concejal Sánchez sostiene que, en el sector de la Quinta Centro, en casa de don Salvador Moya también hay un microbasural, por lo que se solicita retiro del contenedor de basura.

El Concejal Sánchez señala que el 26 de febrero se realizó concierto de Cristóbal Carrión y encuentra que fue muy pobre la difusión del mismo por parte del equipo de comunicaciones del municipio, no obstante, lo anterior, felicita el talento longaviano que se presentó en dicha actividad.

El Concejal Sánchez se adhiere a las palabras de la Concejala Ferrada por la solicitud de demarcación de las calles, especialmente por la 2 norte y todo el radio urbano de la comuna.

El Concejal Sánchez presenta y lee carta formal donde solicita exposición del Director DAF para que dé cuenta de los movimientos financieros derivados del “caso facturas” se solicita se agende para sesión del 18 de marzo.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara reitera solicitud de análisis del transporte escolar para el 2026. Se debe realizar comparación con rutas del 2025, ya que hay recorridos que no están considerados en la actualidad. El Concejal Jara señala que existe preocupación desde las comunidades educativas. El Concejal Jara sugiere se oficie al SLEP para cotejar información, ya que dicha institución podría desconocer los lugares específicos y por ende necesidades reales de la comuna. La información es comprometida por el Sr. Alcalde (s).

El Concejal Jara señala que el PADEM aprobado por este Concejo debiese ser el documento matriz de gestión del año 2026 para el SLEP, información que es corroborada por el Concejal Araya.

El Concejal Jara solicita, a nombre de la Presidenta de la Junta de Vecinos la Estrella de Cerrillos, que se ubiquen reductores de velocidad en la zona, al igual que en el acceso de población Ricardo Lagos y por ende, el acceso a Valles de Longaví, se solicita que se oficie a quien corresponda la tuición de los caminos. El Sr. Alcalde (s) señala que se realizará análisis y solicitud.

El Concejal Jara solicita informe sobre plan de contingencia otoño-invierno para prevenir anegamiento e inundaciones. El Sr. Alcalde (s) señala que una vez elaborado y se presentará a Concejo una vez esté finalizado.

El Concejal Jara reitera observación de mejora para Villa Longaví CESCOF y detrás de la cancha, en ambos lugares se apoza el agua y se produce anegamiento. El Concejal Jara señala que en mayo del 2025 se realizó observación por palmeras que obstaculizaban el tránsito y podrían generar accidentes. El Sr. Alcalde (s) revisará la situación señalada.

El Concejal Jara manifiesta que los usuarios y locatarios del terminal solicitan limpieza de vidrios y mejoramiento del ornato para la estación de paso diario, por ejemplo, ubicar pantallas LED para difundir la gestión de la administración.

El Concejal Jara señala que don Maximiliano Manríquez presentó una OIRS por la eventual caída de un árbol en el sector de Miraflores. El Sr. Alcalde (s) señala que lo va a revisar.

El Concejal Jara consulta por actividad de Día Internacional de la Mujer. La celebración se realizará el 9 de marzo a las 10:00 en gimnasio municipal.

El Concejal Jara señala que se solicitó ruta de contingencia por no aplicación de beschofita. El Sr. Alcalde (s) señala que corroborará con SSGG la información solicitada.

El Concejal Jara solicita que se evalúe un proyecto para mejora de Estadio Municipal, que incluya mejoras de servicios higiénicos y casino, se podría usar el casino para que la Asociación concesione el espacio y genere recursos. El Concejal Jara replantea ideas sobre graderías en ambos costados de la cancha 1, mejorar la iluminación, los baños etc.

El Concejal Jara requiere que para próxima sesión se presenten los informes pendientes.

Intervenciones del Honorable Concejal Claudio Molina

El Concejal Molina señala que hay compromiso de limpieza en jardines de Polcura y la Aguada, considera limpieza y desmalezado por lo que se solicita se pueda enviar apoyo desde el municipio.

El Concejal Molina sostiene que en el Concejo anterior se habló por la obra de los camarines del Chalet Quemado. Se requiere informe completo de la DOM.

El Concejal Molina señala que hay un puente en mal estado en Las Motas. Se solicitó hace más de un mes y se reitera requerimiento, especialmente considerando el paso de los vehículos de emergencia.

El Concejal Molina señala que el Sr. Alcalde visitó GORE para apurar cartera de proyectos, en ese contexto, manifiesta su preocupación especialmente sobre reductores de velocidad en establecimientos educacionales.

El Concejal Molina consulta por el contrato de Conservación Global e intuye que la empresa Afín habría dejado inconclusos los trabajos. Se solicita que la administración oficie a Vialidad para conocer estados de los contratos y su vigencia. Se requiere conocer cuáles son los caminos que se están interviniendo.

Intervenciones de Honorable Concejal Luis Quezada (Presidente (S) en sesión)

El Sr. Presidente (S) felicita a la administración pues está arreglando algunos pasajes de la población Barriga Urrutia.

El Sr. Presidente (S) sostiene que están solicitadas garitas en callejón el Peral y el callejón el Acacio.

El Sr. Presidente (S) consulta sobre que pasó con traslados que se realizaron por PADEM y que quedaron sin efecto.

El Sr. Presidente (s) retoma solicitud del Concejal Sánchez respecto a que exponga el Director DAF, sobre el caso facturas, en sesión del 18 de marzo. La moción es apoyada por el concejo en pleno y se agenda citación para el día previsto.

El Concejal Sánchez solicita se tomen exámenes de alcoholemia en procedimientos dispuestos por Carabineros.

El Sr. Presidente (S) hace un llamado para realizar el pago del permiso de circulación en la comuna. El Concejal Jara reitera solicitud de colocar publicidad en el acceso a la comuna.

El Sr. Presidente (S) recuerda que presentó carta el 15 de octubre de 2025 sobre tema de transporte escolar. El Concejal Jara reitera necesidad de conocer Convenio de Traspaso al SLEP.

El Concejal Molina señala que los establecimientos educacionales deben trabajar de manera directa con el SLEP.

Sin más tema que tratar, se cierra sesión de Concejo Municipal a las 11:24 horas.

SECRETARIO MUNICIPAL